



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

A S O I N C A

Personería Jurídica No. 079 de Julio de 1939

CIRCULAR No. 357

(Marzo 10 de 2026)

CONOCATORIA A ASAMBLEA SINDICAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ETNOEDUCADORES AFILIADOS A ASOINCA QUE LA BORAN EN TERRITORIOS INDIGENAS

Compañeros(as) docentes y directivos docentes etnoeducadores:

La Junta Directiva Departamental de Asoinca en uso de sus facultades estatutarias y en ejercicio de los derechos fundamentales de reunión, asociación y sindicalización consagrados en los artículos 37, 38 y 39 de la Constitución Política, así como de los principios laborales establecidos en el artículo 53 de la Constitución y los convenios 87, 98, 151 y 154 de la OIT, **nos permitimos convocar a todos los docentes y directivos docentes etnoeducadores afiliados a Asoinca que laboran en Territorios Indígenas a una importante Asamblea Sindical, que se llevará a cabo el día Viernes 13 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m. en el Auditorio Principal de Asoinca, en la ciudad de Popayán Cauca.**

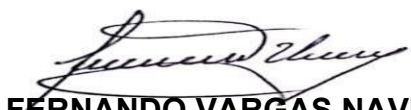
El objetivo de esta asamblea es abordar los temas relacionados con el respeto de los derechos laborales salariales y prestacionales de los maestros etnoeducadores, que laboran en Territorios Indígenas afiliados a Asoinca, así como avanzar en la defensa de la estabilidad laboral y el ascenso en la carrera docente.

Es de suma importancia la asistencia masiva y disciplinada de todos los docentes etnoeducadores que laboran en Territorios Indígenas afiliados a Asoinca, ya que durante esta reunión se definirán los aspectos centrales que llevaremos a la Mesa Técnica pactada con el Ministerio de Educación Nacional, según lo acordado en la Asamblea General de Afiliados de Asoinca celebrada el pasado 4 de marzo de 2026, en la cual contamos con la presencia del Ministro de Educación, la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, y todo su equipo técnico.

La participación de cada uno de ustedes es esencial para continuar fortaleciendo nuestra organización sindical y avanzar en la reivindicación de los derechos de los maestros etnoeducadores que laboran en Territorios Indígenas afiliados a Asoinca, los cuales han sido transgredidos históricamente.

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA


FERNANDO VARGAS NAVIA
Presidente


JOSÉ AURELIANO GUZMÁN PINO
Secretario General

Escaneado con CamScanner

"Hombre es algo más que ser torpemente vivo: es entender una misión, ennoblecirla y cumplirla" José Martí

Calle 5 No. 12-55 Barrio Valencia - Popayán - Cauca - Colombia

Tel: 8 223507 fax: 8 244159 E-mail: asoinca1@gmail.com

www.asoinca.com